

PLAN DE CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN 2020

Eje estratégico	Instrumento	Fechas de cierre
Consolidar la calidad y proyección de la investigación científica.	 Convocatoria interna de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación 2020-2021. Ejecución 2021 Convocatoria de fortalecimiento institucional Convocatoria de investigación: creación, diversidad y territorio 2020-2021. Ejecución 2021 Convocatoria interna de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación dirigida a institutos de investigación. Ejecución 2021 	 20 de junio de 2020 31 de julio de 2020 20 de agosto de 2020 30 de septiembre de 2020
Fortalecer la investigación formativa.	5. Convocatoria de semilleros de investigación, innovación y creación artística.	Cerrada
Fortalecer la visibilidad de la investigación de la Universidad.	6. Convocatoria de apoyo a la publicación de artículos.7. Convocatoria de movilidad de investigadores	Permanente Próximo corte: julio 17 de 2020
Estimular la actividad investigativa y producción científica	8. Convocatoria de bonificaciones a la producción científica	Pendiente de publicación





Objetivo: contribuir al fortalecimiento y la consolidación de los grupos de investigación de la Universidad de Santander, mediante el apoyo a proyectos de investigación científica, de desarrollo tecnológico, innovación y creación.



CARACTERÍSTICAS

El Investigador principal y por lo menos uno de los coinvestigadores deben ser
 profesores de tiempo completo de la universidad. Todos los investigadores deben estar a paz y salvo en Vicerrectoría de Investigaciones. El proyecto se inscribe en el grupo del investigador principal.

Cada investigador puede participar en el proyecto con asignación de máximo 10 horas semanales respetando la tipología profesoral.

Vinculación de dos o más grupos de investigación UDES en cada proyecto. Los proyectos de los grupos de investigación categorizados en A1 y A deben integrar por lo menos un investigador de grupos de investigación UDES clasificados en categoría B, C o reconocido.

Proyectos con cofinanciación externa asegurada en dinero o en especie, de por lo menos el 40% del valor total del proyecto.

Vinculación de por lo menos un semillero de investigación en algunas de las actividades del proyecto.

FINANCIACIÓN

Categoría del grupo de investigación UDES	Asignación presupuestal recursos frescos (máximo)
A1	\$25.000.000
Α	\$25.000.000
В	\$25.000.000
С	\$20.000.000
Reconocido	\$15.000.000

FUENTES	Porcentaje	Торе
Interna Efectivo	60%	Máximo
Interna Especie	00%	IVIAXIIIIO
Externa Efectivo	400/	N//mina a
Externa Especie	40%	Mínimo
Total	100%	



PRODUCTIVIDAD MÍNIMA REQUERIDA

Asignación de horas y productividad mínima por proyecto					
Horas asignadas por proyecto (máximo)	Nuevo conocimiento	Desarrollo tecnológico o innovación	Apropiación social	Formación de recurso humano	
22 horas (3 profesores)	1	Al menos d	os productos	1	
26 horas (3 profesores)	2	Al menos dos productos		1	
30 horas (4 profesores)	2	Al menos ti	res productos	2	Uno de los productos debe ser tipo Top liderado por investigador UDES

Plazo de ejecución de la propuesta: 12 meses



Criterios de priorización

1. RECURSOS FRESCOS EXTERNOS COMPROMETIDOS (25%)

Proyecto que compromete recursos frescos (efectivo) como contrapartida externa soportado mediante carta de intención que especifique los rubros

2. TRABAJO COLABORATIVO CON EXTRANJEROS (20%)

Proyecto en trabajo colaborativo con investigadores de universidades o centros de investigación extranjeros (soportado con carta de intención)

3. ARTICULACIÓN CON REDES DE INVESTIGACIÓN (25%)

Proyecto de investigación articulado con investigadores de la red NEXUS, CIB, CINDE o de cualquier red en la que se demuestre la participación activa del investigador principal

4. INSCRIPCIÓN EN FOCOS DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN (20%)

Proyecto inscrito en el foco de investigación de un instituto y avalado como tal por su director(a)

5. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES (10%)

Participación de estudiantes de semilleros de investigación, jóvenes investigadores o estudiantes de posgrados (10%).



Evaluación y selección de elegibles

Se considerarán viabilizados técnicamente y elegibles los proyectos que obtengan un puntaje total del 80% o más de la suma de los siguientes aspectos:

Evaluación de calidad metodológica	85%	La evaluación de calidad metodológica será realizada por pares externos, siendo aprobados por calidad metodológica los proyectos que obtengan 85% o más en la evaluación. Los proyectos cuyo puntaje de evaluación se encuentre entre el 80%-84% serán notificados y tendrán un plazo establecido para presentar los ajustes requeridos. De no ser presentados se asume el retiro del proyecto en la convocatoria y se notificará vía email al grupo de investigación e investigadores correspondientes.
Cumplimiento de criterios de priorización	15%	 Proyecto en trabajo colaborativo con investigadores de universidades o centros de investigación extranjeros (soportado con carta de intención) (20%). El proyecto compromete recursos frescos (efectivo) como contrapartida externa (25%). Proyecto de investigación articulado con investigadores de la red NEXUS, CIB, CINDE o de cualquier red en la que se demuestre la participación activa del investigador principal (25%). Proyecto inscrito en el foco de investigación de un instituto y avalado como tal por su director(a) (20%). Participación de estudiantes de semilleros de investigación, jóvenes investigadores o

estudiantes de posgrados (10%).

Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	15 de abril de 2020
Cierre de la convocatoria	20 de junio de 2020
Publicación de propuestas hábiles	26 de junio de 2020
Publicación de resultados de viabilidad técnica	1 de septiembre de 2020
Periodo de aclaraciones a resultados de viabilidad técnica	1 a 5 de septiembre de 2020
Entrega de ajustes de los proyectos cuyo puntaje de evaluación de calidad metodológica se encontraba entre el 80% y 84%.	18 de septiembre de 2020
Publicación de propuestas elegibles y financiables.	16 de octubre de 2020
Evaluación Comité de Bioética.	20 de octubre a 30 de noviembre de 2020





Objetivo: contribuir al fortalecimiento y consolidación de la investigación en la Universidad de Santander (UDES), mediante el apoyo a procesos y actividades investigativas que contribuyan al desarrollo institucional y regional y que, por su alcance, no requieren recursos frescos para su ejecución. Se pueden clasificar dentro de los siguientes tipos:

- 1. Fortalecimiento en docencia
- 2. Impacto de la investigación
- 3. Fortalecimiento en extensión
- 4. Bienestar universitario
- 5. UDES Verde



CARACTERÍSTICAS

El investigador principal del proyecto debe ser profesor de tiempo completo de la Universidad. Todos los investigadores deben estar a paz y salvo en Vicerrectoría de Investigaciones.

Relación del proyecto de investigación con uno de los ámbitos de fortalecimiento institucional de la convocatoria.

Vinculación de por lo menos un semillero de investigación en algunas de las actividades del proyecto.

Cada investigador puede participar en el proyecto con asignación de máximo 10 horas semanales respetando la tipología profesoral.

Podrá participar un tercer investigador en calidad de asesor con una asignación máxima de 2 horas descontadas de la bolsa general del proyecto. El asesor deberá demostrar experiencia investigativa.

PRODUCTIVIDAD MÍNIMA REQUERIDA

Asignación de horas y productividad mínima por proyecto						
Horas asignadas por proyecto (máximo)	Nuevo conocimiento	Desarrollo Apropiación Formación de tecnológico o social recurso humano innovación				
16 horas (2 profesores y un asesor)	1	Al menos un producto		1		
20 horas (2 profesores y un asesor)	2	Al menos dos productos		1		

Plazo de ejecución de la propuesta: 12 meses



Criterios de priorización

- 1. RECURSOS FRESCOS EXTERNOS COMPROMETIDOS (20%)
 - Proyecto que compromete recursos frescos (efectivo) como contrapartida externa soportado mediante carta de intención que especifique los rubros
- 2. ARTÍCULACIÓN DE GRUPOS A1 Y A CON GRUPOS B, C o reconocidos (20%)
 - Proyectos conformados por un investigador de grupos de categoría A1 o A con un investigador de grupos clasificados en categoría B, C o reconocido
- 3. ARTICULACIÓN CON REDES DE INVESTIGACIÓN (20%)
 - Proyecto de investigación articulado con investigadores de la red NEXUS, CIB, CINDE o de cualquier red en la que se demuestre la participación activa del investigador principal
- 4. INSCRIPCIÓN EN FOCOS DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN (10%)
 - Proyecto inscrito en el foco de investigación de un instituto y avalado como tal por su director(a)
- 5. TRABAJO COLABORATIVO CON EXTRANJEROS (20%)
 - Proyecto en trabajo colaborativo con investigadores de universidades o centros de investigación extranjeros (soportado con carta de intención)
- **6. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES (10%)**
 - Participación de estudiantes de semilleros de investigación, jóvenes investigadores o estudiantes de posgrados

Evaluación y selección de elegibles

Viabilidad técnica (Vicerrectoría de Investigaciones)

Se considerarán viabilizados técnicamente y elegibles los proyectos que obtengan un puntaje total del 80% o más de la suma de los siguientes aspectos:

Evaluación de calidad metodológica	80%	La evaluación de calidad metodológica será realizada por pares externos siendo aprobados los proyectos que obtengan 85% o más en la evaluación. Los proyectos cuyo puntaje de evaluación se encuentre entre el 80-84% serán notificados y podrán presentar el proyecto mejorado en la próxima fecha de corte de cierre de la convocatoria.
Pertinencia para el ámbito de Fortalecimiento Institucional	10%	La evaluación de pertinencia para el ámbito de fortalecimiento institucional será realizada por comités técnicos constituidos en la Vicerrectoría de Investigaciones. Se tendrá en cuenta en la puntuación los avales de líderes de áreas universitarias que se verán directamente fortalecidas con la ejecución del proyecto (ver criterio N°2 de Recepción de las propuestas)
Cumplimiento de criterios de priorización	10%	 Proyecto en trabajo colaborativo con investigadores de universidades o centros de investigación extranjeros (soportado con carta de intención) (20%). El proyecto compromete recursos frescos (efectivo) como contrapartida externa (20%). Proyecto de investigación articulado con investigadores de la red NEXUS, CIB, CINDE o de cualquier red en la que se demuestre la participación activa del investigador principal (20%). Proyectos conformados por un investigador de grupos de categoría A1 o A con un investigador de grupos clasificados en categoría B, C o reconocido (20%). Proyecto inscrito en el foco de investigación de un instituto y avalado como tal por su director(a) (10%). Participación de estudiantes de semilleros de investigación, jóvenes investigadores o estudiantes de posgrados (10%).
Total	100%	

Cronograma

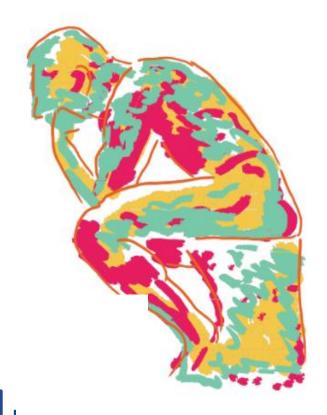
SEGUNDO CORTE. INICIO DE EJECUCIÓN 2021 A				
Apertura de la convocatoria	15 de abril de 2020			
Cierre de la convocatoria	31 de julio de 2020			
Publicación de propuestas hábiles	6 de agosto de 2020			
Publicación de propuestas viabilizadas técnicamente y elegibles.	13 de octubre de 2020			
Periodo de aclaraciones a resultados de viabilidad técnica.	13 a 20 de octubre de 2020			
Evaluación Comité de Bioética.	13 de octubre a 30 de noviembre de 2020			







Objetivo: financiar proyectos de investigación + creación en la Universidad de Santander a partir de obras, diseños y procesos de creación que impliquen aportes originales al arte, a la arquitectura, al diseño, a la cultura y al conocimiento en general, a través de lenguajes simbólicos que expresan, interpretan y enriquecen la vida intelectual, emocional, cultural y social de las comunidades.





CARACTERÍSTICAS

El Investigador principal y por lo menos uno de los coinvestigadores deben ser profesores de tiempo completo de la universidad. Todos los investigadores deben estar a paz y salvo en Vicerrectoría de Investigaciones.

 Cada investigador puede participar en el proyecto con asignación de máximo 10 horas semanales respetando la tipología profesoral.

El proyecto debe vincular como coinvestigador un actor cultural o social del área del territorio de influencia del proyecto.

Proyectos con cofinanciación externa asegurada en dinero o en especie.

Vinculación de por lo menos un semillero de investigación en algunas de las actividades del proyecto.

FIANANCIACIÓN

Categoría del grupo de investigación UDES Asignación presupuestal recursos frescos (máximo)

Todas las categorías \$15.000.000

FUENTES	Porcentaje	Торе
Interna Efectivo	70%	Máximo
Interna Especie	70%	IVIAXIIIIO
Externa Efectivo	200/	Mínimo
Externa Especie	30%	Mínimo
Total	100%	

PRODUCTIVIDAD MÍNIMA REQUERIDA

Asignación de horas y productividad mínima por proyecto					
Horas asignadas por proyecto (máximo)	Nuevo conocimient o	Desarrollo tecnológico o innovación	Apropiación social	Formación de recurso humano	
22 horas (3 profesores)	1	Al menos do	os productos	1	
26 horas (3 profesores)	2	Al menos dos productos		1	
30 horas (4 profesores)	2	Al menos tre	es productos	2	Uno de los productos debe ser tipo Top liderado por investigador UDES

Plazo de ejecución de la propuesta: 12 meses



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- 1. RECURSOS FRESCOS EXTERNOS COMPROMETIDOS (20%)
 - Proyecto que compromete recursos frescos (efectivo) como contrapartida externa soportado mediante carta de intención que especifique los rubros
- 2. ARTÍCULACIÓN DE GRUPOS A1 Y A CON GRUPOS B, C o reconocidos (20%)

Proyectos conformados por un investigador de grupos de categoría A1 o A con un investigador de grupos clasificados en categoría B, C o reconocido

- 3. ARTICULACIÓN CON REDES DE INVESTIGACIÓN (20%)
 - Proyecto de investigación articulado con investigadores de la red NEXUS, CIB, CINDE o de cualquier red en la que se demuestre la participación activa del investigador principal
- 4. INSCRIPCIÓN EN FOCOS DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN (10%)

Proyecto inscrito en el foco de investigación de un instituto y avalado como tal por su director(a)

- **5.** TRABAJO COLABORATIVO CON EXTRANJEROS (20%)
 - Proyecto en trabajo colaborativo con investigadores de universidades o centros de investigación extranjeros (soportado con carta de intención)
- **6. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES (10%)**
 - Participación de estudiantes de semilleros de investigación, jóvenes investigadores o estudiantes de posgrados

CRITERIOS	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO
Calidad de la propuesta	 Formulación y antecedentes: contribución a la generación de nuevo conocimiento desde la pregunta, problema de investigación o necesidad social (Máximo 15%). Metodología o estrategias: descripción escrita o exposición estructurada de cómo se desarrollarán los objetivos para responder a la pregunta, problema de investigación o necesidad social a través de una experiencia creativa y, o participativa de acuerdo con su naturaleza temporal (obra o creación efímera, obra o creación permanente, obra o creación procesual) (Máximo 15%). Coherencia: conexión y relación de los diversos componentes del proyecto (objetivo general, objetivos específicos, metodología o estrategia, presupuesto y cronograma) para responder la pregunta, problema de investigación o necesidad social. Explicación de consideraciones éticas y de integridad de la propuesta (Máximo 10%). Resultados e impacto esperados: proyección que se espera a partir de la experiencia creativa y/o participativa en relación con la pregunta, problema de investigación o necesidad social que sean verificables por medio de los productos que serán entregados (Máximo 15%). 	55%
Productos de investigación + creación	Sustentación y pertinencia de los productos de investigación + creación comprometidos en función de la resolución del problema o necesidad social y de los objetivos de investigación.	30%
Cumplimiento de criterios de priorización:	 Proyecto en trabajo colaborativo con investigadores de universidades o centros de investigación extranjeros (soportado con carta de intención) (20%) El proyecto compromete recursos frescos (efectivo) como contrapartida externa (20%) Proyecto de investigación articulado con investigadores de la red NEXUS, CIB, CINDE o de cualquier red en la que se demuestre la participación activa del investigador principal (20%) Proyectos conformados por un investigador de grupos de categoría A1 o A con un investigador de grupos clasificados en categoría B, C o reconocido (20%) Proyecto inscrito en el foco de investigación de un instituto y avalado como tal por su director(a) (10%) Participación de estudiantes de semilleros de investigación, jóvenes investigadores o estudiantes de posgrados (10%) 	15%

CORNOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	15 de abril de 2020
Cierre de la convocatoria	20 de agosto de 2020
Publicación de propuestas hábiles	27 de agosto de 2020
Publicación de resultados de viabilidad técnica	30 de octubre de 2020
Periodo de aclaraciones a resultados de viabilidad técnica	31 de octubre a 6 de noviembre de 2020
Evaluación Comité de Bioética	30 de octubre a 30 de noviembre de 2020





CONVOCATORIA

Interna de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, dirigida a institutos de investigación.

Ejecución 2021

Fecha de apertura Abril 15 de 2020

Fecha de cierre Septiembre 30 de 2020

#SomosUDES

PBX.651 6500 - Ext. 1022 / Edificio Arhuaco - Piso 2

Objetivo: contribuir al fortalecimiento y visibilidad de los institutos de investigación de la Universidad de Santander, mediante la financiación de proyectos de investigación priorizados y articulados con los intereses y focos de investigación de los institutos y la institución.



CARACTERÍSTICAS

Cada instituto de investigación puede postular un proyecto. La evaluación por un par externo buscará mejorar la propuesta hasta dejarla en óptimas condiciones para su inicio.

Los investigadores pueden ser de diversos grupos de investigación, incluso de otros institutos de investigación. El Investigador principal y por lo menos uno de los coinvestigadores deben ser profesores de tiempo completo de la universidad. Todos los investigadores deben estar a paz y salvo en Vicerrectoría de Investigaciones.

Cada investigador puede participar en el proyecto con asignación de máximo 10 horas semanales, respetando la tipología profesoral.

Proyectos con cofinanciación externa asegurada en dinero o en especie de por lo menos el 40% del valor total del proyecto.

Proyectos con la participación de por lo menos un investigador de programas y unidades académicas tengan bajos porcentajes de actividades de investigación o grupos de investigación institucionales en categorías C o reconocidos (* ver cuadro adjunto).

CARACTERÍSTICAS

Grupos B, C y reconocidos

BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA - BIOMOL	COL0020446	В
CIENCIA UDES	COL0116359	В
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN JURISPRUDENCIA Y ACTIVISMO CONSTITUCIONAL	COL0071463	В
GRUPO NUEVAS TECNOLOGÍAS - UDES	COL0026842	В
GEDETEC	COL0171511	С
SALUD PÚBLICA UDES	COL0048732	С
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS UDES	COL0102004	С
BIOGEN	COL0038567	С
CRISALIDA	COL0054023	С
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN BIOMECÁNICA, COMUNIDAD Y NEURODESARROLLO - ENTROPIA	COL0024042	С
FISIOTERAPIA INTEGRAL	COL0043665	С
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADEO Y PUBLICIDAD- CIMEP	COL0028319	С
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES- GUANE	COL0053741	С
GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS SOCIO- HUMANISTICOS	COL0037935	С
GRUPO DE INVESTIGACIÓN FENIX UDES	COL0190642	С
GISOFT	COL0077509	С
EUREKA de Ingeniería Industrial UDES	COL0122197	С
Unidad de Fitosanidad y Control Biológico		С
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGROPECUARIAS-GICA UDES	COL0193205	Reconocido

Programas y unidades académicas que tienen bajo porcentaje en investigación.

PROGRAMA	SEDE
Instrumentación Quirúrgica	Bogotá
Contaduría Pública	Buc
Ing Agroindustrial	Buc
Ing Petroquímica	Buc
Ing Software	Buc
Terapia ocupacional	Buc
Tec Diseño Gráfico	Buc
Tec Gestión Administrativa	Buc
Tec Gestión de Mercadotecnia	Buc
Fonoaudiología	Buc
Instrumentación Quirúrgica	Buc
Matemáticas	Buc
Geología	Buc
Comercio exterior	Cúc
Derecho	Cúc
Ing Sistemas	Cúc
Enfermería	Cúc
Medicina	Cúc
Tec Producción Gráfica	Cúc
Administración financiera	Vall
Veterinaria	Vall
Derecho	Vall
Medicina	Vall

FINANCIACIÓN

Instituto	Asignación presupuestal recursos frescos (máximo)	Bolsa de horas (máximo)
MASIRA	\$25.000.000	50 horas (5 profesores)
XERIRA	\$25.000.000	30 horas (3 profesores)
ATULÁA	\$25.000.000	30 horas (3 profesores)

FUENTES	Porcentaje	Торе
Interna Efectivo	600/	Máximo
Interna Especie	60%	IVIdXIIIIO
Externa Efectivo	400/	N 4 (million o
Externa Especie	40%	Mínimo
Total	100%	

PRODUCTIVIDAD MÍNIMA REQUERIDA

Producción mínima obligatoria por proyecto			
Nuevo conocimiento	Desarrollo tecnológico o innovación	Apropiación social	Formación de recurso humano
2	Opcional	2	2

Plazo de ejecución de la propuesta: 12 meses



CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria interna focalizada.	15 de abril de 2020
Cierre de la Convocatoria interna focalizada	30 de septiembre de 2020
Evaluación técnica y financiera	1 al 31 de octubre de 2020
Evaluación Comité de Bioética	1 a 30 de noviembre de 2020



En todas las propuestas se debe tener en cuenta:

- 1. Todos los investigadores deben estar a paz y salvo en Vicerrectoría de Investigaciones al momento de la postulación. Para ello deben solicitar el paz y salvo investigador.
- 2. Formato de actualización de CVLAC dirigido al líder del Grupo de Investigación.
- 3. Hay un tope de asignación 10 horas por proyecto para cada investigador.
- 4. Cada investigador se puede presentar a un máximo de dos proyectos.
- 5. Los directores de institutos son quienes avalan la participación de un proyecto en un foco de investigación adscritos al instituto.

